

FORMULARIOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR	OBSERVACIONES
<p><b><u>DECLARACIÓN JURADA</u></b></p> <p>Composición de núcleo familiar, ingresos, egresos y propiedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe estar firmada por todos los titulares.</li> <li>• Se deberá indicar el estado civil de los titulares.</li> </ul>
<p><b><u>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</u></b></p> <p>Vigente (original y fotocopia) de todos los titulares e integrantes del núcleo familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el titular es casado sin separación de bienes, debe presentar la fotocopia de la ci del cónyuge.</li> <li>• Si posee separación de bienes comprobante que lo acredite.</li> </ul>
<p><b><u>CONSTANCIA DE DOMICILIO</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de UTE, OSE, ANTEL, o SECCIONAL POLICIAL</li> </ul>
COMPROBANTES DE INGRESOS FORMALES	OBSERVACIONES
<p><b><u>TRABAJADORES DEPENDIENTES</u></b></p> <p>Si en los recibos de sueldo no figura la fecha de ingreso a la empresa se deberá presentar:</p> <p><b>certificado de antigüedad laboral emitido por la empresa o historia laboral expedida por bps o caja correspondiente.</b></p> <p>En caso que en recibo de sueldo figure descuento de una cuota mensual de alquiler por anda o contaduría general de la nación (CGN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos fijos: 3 (tres) últimos.</li> <li>• Ingresos variables: 12 (doce) últimos.</li> </ul> <p><b>No se tomarán en cuenta salario vacacional, aguinaldo ni ticket alimentación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No se tomarán como ingresos formales las asignaciones familiares, ni retenciones judiciales.</b></li> <li>• <b>Certificado de antigüedad laboral:</b> carta de la empresa realizada en papel membretado e incluir: fecha de ingreso, cargo, tipo de contrato, con datos identificatorios de la empresa (RUT) y del empleado (bps). Vigencia máxima de la doc. 30 días.</li> <li>• Para acreditar el alquiler como parte de sus ingresos, deberá escribir una nota declarando que, en caso de resultar adjudicatario de una vivienda, rescindirá el contrato de alquiler.</li> </ul> <p><b><u>Esta declaración deberá ser firmada únicamente por el/los titular/es del descuento.</u></b></p>
<p><b><u>TRABAJADORES INDEPENDIENTES</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado de ingresos por contador público</b> con el respectivo timbre que no supere los 15 días de emisión.</li> <li>• El departamento créditos a familias podrá solicitar más documentación al momento del estudio del sujeto de crédito.</li> </ul>
<p><b><u>JUBILADOS</u></b></p>	<p>3 (tres) últimas liquidaciones de pasividad</p>
INGRESOS NO FORMALES	OBSERVACIONES
<p><b><u>TRABAJADORES INFORMALES</u></b></p> <p>Quienes perciban ayuda familiar u otros ingresos deberán presentar la declaración de ingresos certificada por escribano público con timbre profesional que no supere los 15 días de emisión.</p>	<p>Se aceptará un solo certificado notarial por núcleo familiar por el <b>valor máximo de UR 10</b>. El valor de la unidad reajutable que se tomará será a la fecha del estudio del sujeto de crédito de la familia.</p>